148690 - Normas sobre las bebidas alcohólicas a las que se las ha despojado del alcohol

Pregunta

La razón por la que se ha prohibido el vino y las bebidas alcohólicas, ¿es porque causa embriaguez? Por lo tanto, si hay algún tipo de bebida conocida como alcohólica pero que no cause embriaguez, ¿sería permisible? Porque aquí en Occidente hay un tipo de bebida alcohólica que no tiene alcohol y que no causa ebriedad, y su porcentaje de alcohol es cercano al 0%. Digo esto porque yo he leído aquí en su sitio web que el Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín ha afirmado que si una bebida no causa embriaguez, entonces no es un embriagante (prohibido). La bebida alcohólica que está disponible aquí en Occidente sí causa embriaguez, pero utilizando medios de la industria tecnológica se le despoja del alcohol. ¿Cuáles son las normas sobre esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, las palabras 'embriagantes' o 'intoxicantes', se refieren a todo tipo de bebidas que causen un estado de embriaguez, ya sea que hayan existido desde antaño, se hayan desarrollado en el presente o se desarrollen en el futuro, ya sea que estén fabricadas con uvas, con cebada, con dátiles, con maíz, o alguna otra cosa.

Esto está señalado por las palabras del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): "Todo intoxicante causa ebriedad, y todo lo que causa ebriedad está prohibido". Narrado por Muslim, No. 2003.

Por lo tanto, la jurisprudencia islámica utiliza la denominación 'embriagante' para toda bebida que causa un estado de desorientación físico y mental.

Consulta por favor la obra Ma'álim as-Sunan, por Al-Jattábi, 4/264.

Basándonos en esto, toda bebida que no cause este estado de ebriedad no puede ser llamada intoxicante o embriagante. Pero es esencial asegurarse de que la bebida no cause ebriedad. A menudo se ha dicho que algunas bebidas no causan ebriedad, y luego la experiencia demuestra otra cosa.

Al-Háfiz dijo: “Las normas están relacionadas a aquello que las causó, y la razón para prohibir los intoxicantes es que causan un estado de ebriedad: siempre que ese estado de ebriedad exista, la prohibición aplica”. Fin de la cita de Fáth al-Bári, 10/56.

En segundo lugar, no es permisible fabricar o comprar bebidas embriagantes para quitarles el alcohol, porque esto implica colaborar con la fabricación y distribución del producto original, que es básicamente aberrante y prohibido.

Dios, glorificado y exaltado sea, nos ha encomendado evitar los embriagantes, tal como dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Los embriagantes, las apuestas, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte valiéndoos de flechas son una obra inmunda de Satanás. Absteneos de ello y así tendréis éxito”. (Al-Má'idah, 5:90).

Dice en Adwá' al-Baián (3/33):

“Abstenerse de algo significa evitarlo, no involucrarse con él”.

El shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Almacenar bebidas alcohólicas está prohibido, y la persona que lo hace ha cometido un acto prohibido”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 21/503.

Se ha probado en Muslim (1983) que Anas Ibn Málik narró que se le pidió al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y dijo que no. De acuerdo a una versión narrada por Abu Dawud (3675), Abu Talhah le preguntó acerca de unos huérfanos que habían heredado algo de vino. Él dijo: “Derrámenlo”. Le preguntaron: “¿Podemos conservarlo para hacer vinagre con él?”. Respondió: “No”. Clasificado como auténtico por al-Albani en Al-Maymu’, 9/233; Ibn al-

Mulkín en Al-Bádir al-Munir, 6/630; y clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Abu Dawud.

Si fuera permisible beneficiarse en alguna forma lícita del vino, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no habría ordenado derramarlo, especialmente porque pertenecía a los huérfanos, y está prohibido malgastar la riqueza de ellos.

Dice en Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 22/92:

“Las bebidas alcohólicas deben ser derramadas, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ordenó hacerlo así cuando se revelaron los versos coránicos que prohibían el alcohol. Está prohibido por lo tanto almacenarlas y utilizarlas, ya sea extrayéndoles una parte de sus componentes, mezclándolas con otra cosa, etc., porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ordenó derramar las bebidas alcohólicas y prohibió almacenarlas para enseñar a los musulmanes un rechazo y un desprecio generalizado hacia las bebidas alcohólicas, para erradicar de una vez y para siempre el alcoholismo entre ellos y prevenir cualquier posibilidad de que alguno de sus compañeros se sienta tentado de beberlas clandestinamente”. Fin de la cita.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. 14276.

En resumen, comprar y almacenar bebidas alcohólicas para someterlas a un tratamiento que les retire el alcohol, está prohibido.

Pero en el caso de que este procedimiento ya haya sido realizado, queda por responder la pregunta, ¿es permisible beberlo, cerciorándose que está libre de alcohol y que la razón para la prohibición ha desaparecido?

El Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín dijo:

“El punto de vista bien conocido es que adquirir y almacenar bebidas alcohólicas para hacer vinagre con ellas está prohibido, porque esto se está haciendo por medios prohibidos.

Algunos de los eruditos han dicho que al convertirse en vinagre el vino se vuelve puro, aun si el acto por el cual se logró el vinagre es un acto prohibido. La razón que ellos dan es que el vino está prohibido porque contiene una toxina que causa ebriedad, que es el alcohol, y una vez que la causa de la prohibición ha sido eliminada, se convierte en algo lícito.

Otros eruditos han dicho que si el vinagre ha sido preparado por aquel que considera permisible su preparación, como por ejemplo cristianos y judíos, entonces es permisible consumirlo; y si ha sido preparado por gente que hizo esto con la conciencia de que estaba cometiendo un pecado o un acto de transgresión, entonces está prohibido.

Esta opinión es probablemente la más correcta. De acuerdo a este punto de vista, el vinagre que proviene de los judíos y cristianos es puro y por lo tanto lícito; pero si fue fabricado por musulmanes mediante actos ilícitos según la ley islámica, entonces no es permisible".

Fin de la cita de Ash-Shárh al-Mumti', 1/250.

Él también dijo:

"Si el vino fue convertido en vinagre por alguien que cree que hacer vinagre con él es permisible, ya sea que se trate de un cristiano o judío cuyas leyes no le prohíben el vino, o se trate de un musulmán que sigue el punto de vista jurídico entre los eruditos de que hacer vinagre es lícito, entonces, ¿es permisible?

La respuesta correcta a esta pregunta es que sí, que es permisible, porque fue obtenido de una forma permisible, y por lo tanto es también lícito su consumo. Basándonos en esto, el vinagre importado por los musulmanes desde países no musulmanes es lícito, aun si fue producido mediante la previa fabricación del vino, porque fue fabricado en una forma y con una conciencia exenta de culpabilidad". Fin de la cita de Ash-Shárh al-Mumti', 10/53.

En resumen, si se ha establecido claramente que la bebida que mencionas en tu pregunta está libre de alcohol, entonces es permisible beberla y no hay nada de malo en ello. En el mismo sentido, si fue fabricado por personas que creían que era lícito fabricarlo, entonces es permisible y

no hay nada de malo con comprarlo y consumirlo. Sin embargo debemos señalar que este proceso está prohibido para los musulmanes, de acuerdo a la opinión que consideramos más correcta entre los eruditos musulmanes.

Y Allah sabe más.